



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes

INFORMACION PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

CORRIENTES, 17 NOV. 1995

ORDENANZA N° **2790**

VISTO :

La Resolución N°946 emanada del Departamento Ejecutivo Municipal/
en fecha 04 de Agosto de 1995; y

CONSIDERANDO

Que, en la misma solicita la incorporación al Art. 1º de la Resolu-
ción N°302 de fecha 24/03/95 y en el Anexo I, que forma parte de la misma, a //
la Vice Intendencia de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Que, dicha ampliatoria se hace necesaria a efectos de incluir en //
el Organigrama de Emergencia a la Vice Intendencia.

Que, es facultad de este Honorable Cuerpo Legislar sobre el mismo.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

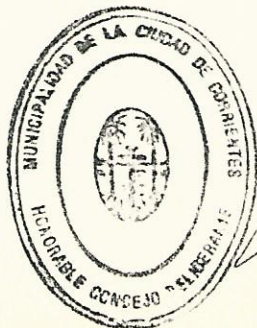
ART. 1º.-: Homologar en todos sus términos la Resolución N°946 del Departamen-
to Ejecutivo Municipal, de fecha 04/08/95.-

ART. 2º.: La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del //
Honorable Concejo Deliberante.-

ART. 3º.: Elévese la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal /
para su promulgación.-

ART. 4º.: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

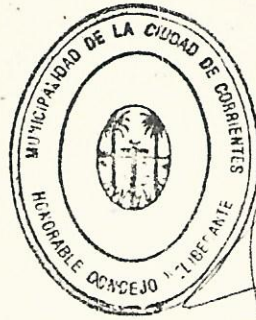
Esc. JUAN ANTONIO MACO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CTES.



Dr. CARLOS ALONSO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

DADO EN EL RÉCINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE
DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Esc. JUAN ANTONIO MACIEL
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CTES.



Dr. CARLOS ALONSO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

V I S T O : LA ORDENANZA N° 2790 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1.995.-
POR TANTO: PROMULGASE Y CUMPLASE.-

CORRIENTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 1.995.-

ALICIA CERAEDINA GANE
Secretaria Gral. de Gobierno
Municipalidad Ciudad de Ctes.



Dr. ROSEN DARIO CASCO
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

| MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES | | |
|--|-------------|--------|
| DEPTO. DE DESPACHO | | |
| Movimiento de Expedientes | | |
| | FECHA | NOM. |
| Entradas | NOV 17 1995 | 11.020 |
| | | |